

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
03110002-020-12

“ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR”

ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES

En la ciudad de México D.F., siendo las 09:30 hrs. del 13 de junio de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 2065, décimo piso, ala “A”, Col. San Ángel, la Lic. Alicia Poceros Gutiérrez y el Lic. Edgar Farias Mendoza, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Lic. Víctor Cárdenas Gómez, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; así como el C. Oscar Mendoza Anaya, representante de la Dirección de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales como área técnica, se inició el acto de aclaración a las bases de la Licitación Pública Nacional al rubro citada.

La Lic. Alicia Poceros Gutiérrez servidor público facultado para presidir este acto, asistida por el Lic. Edgar Farias Mendoza, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen y posteriormente dio lectura al registro de empresas participantes.

Queda constancia que para este procedimiento se encuentran registradas las empresas: **1)** Fuji Automotriz, S.A. de C.V.; **2)** Tochigi Automotriz, S.A. de C.V.; **3)** Automotriz San Cosme, S.A. de C.V.; **4)** Abasto Motores, S.A. de C.V.; **5)** Geisha la Villa, S.A. de C.V.; **6)** Autos Eca, S.A. de C.V.; **7)** Spanicar México, S.A. de C.V.; **8)** Distribuidora Chevrolet, S.A. de C.V.; **9)** Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.; **10)** Autos Sapporo, S.A. de C.V.; **11)** Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.; **12)** Autopolanco, S.A. de C.V.; **13)** Automotriz Santa Cecilia, S.A. de C.V.; **14)** Soni Automotriz, S.A. de C.V.; **15)** Daosa, S.A. de C.V.; **16)** Car One Monterrey, S.A. de C.V.; **17)** Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.; y **18)** Automotriz del Centro, S.A. de C.V.

En el presente evento, la empresa **19)** Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V., presentó original del recibo expedido por la Dirección General de Tesorería con el que se acredita su participación; asimismo, la empresa **20)** Vamsa Niños Héroes, S.A. de C.V., presentó copia del recibo expedido por dicha Dirección General, por lo que deberá presentar el original para su cotejo.

De igual forma, la empresa **21)** Abamex Chevrolet, S.A. de C.V., presentó original del recibo por concepto de pago de bases en Banorte, por lo que se remitirá a la Dirección General de Tesorería para la expedición del recibo correspondiente.



Asimismo, con memorándum DRM/0472/2012 de fecha 30 de mayo de 2012 y oficios SEORMSG/DGRMSG/DRM/5925, 5926 y 5927/2012 todos de fecha 31 de mayo de 2012, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y a las Direcciones Generales de Auditoría y de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales, nombraran a un representante para asistir a los eventos relacionados con la presente licitación.

A continuación, se dio lectura a las preguntas y respuestas presentadas en tiempo y en forma conforme a lo siguiente:

FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.- Anexo 1, página 31 a la 34. Solicitan como parte de los accesorios adicionales, la protección de espejos laterales. Hay ocasiones en que éste accesorio limita el movimiento natural de los espejos. Sugerimos amablemente a la convocante no solicitar éste accesorio.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.

2.- Anexo 1, partida 1, punto 1.1. Solicitan un vehículo con una potencia de 130 Hp. ¿Podemos ofertar un vehículo con 125 Hp? Cumpliendo con el resto de las especificaciones. Solicitamos amablemente a la convocante considere éste punto.

R. Se acepta

3.- ¿Podrían especificar el color de los vehículos?

R. Partida 1 1.1 colores serios; Partida 2 2.1 colores serios; Partida 3 3.1 blancos; Partida 4 4.1 blancos; Partida 5 5.1 cualquier color; Partida 6 6.1 blanco; Partida 7 7.1 blancos; Partida 8 8.1 blancos

4.- Solicitan un tiempo de 30 días hábiles para la entrega de los vehículos. Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo a 45 días hábiles.

R. El tiempo de entrega es de 30 días hábiles.

DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.

1.- Punto 1.4. Condiciones de Entrega. Solicito muy atentamente se amplié su plazo de entrega a 45 días naturales.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.



2.- Punto 1.5. Garantía de los Bienes y Anexo 1. Solicito que para las partidas 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 6.1, 7.1 y 8.1, se nos acepte la garantía del fabricante que en este caso es de 2 AÑOS O 40,000 KILOMETROS, lo que ocurra primero.

R. Se acepta.

3.- Punto 3.3 Propuesta Técnica. Numeral VI. Solicitan relación de los contratos más sobresalientes del último año, debemos de entender que se deben de entregar listas con los nombre de los clientes con lo que se formalizaron los contratos. Es correcta mi apreciación.

R. Si, sólo se requiere una relación con los contratos del último año.

4.- Anexo 1. Partida 3.1. Solicito a la convocante se nos permita participar con nuestra unidad con dirección hidráulica y frenos delanteros de disco ventilados, cumpliendo con las demás especificaciones solicitadas.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.

5.- Anexo 1. Partida 4.1. Solicito a la convocante se nos permita participar con nuestra unidad con una transmisión automática de 4 velocidades con sobre marcha, cumpliendo con las demás características solicitadas.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.

6.- Anexo 1. Partida 6.1. Solicito a la convocante se nos permita participar con nuestra unidad con una transmisión automática de 4 velocidades con sobre marcha y frenos de disco en las cuatro ruedas, cumpliendo con las demás características solicitadas.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.

7.- Anexo 1. Partida 7.1. Solicito a la convocante se nos permita participar con nuestra unidad con una transmisión automática de 6 velocidades y frenos de disco en las cuatro ruedas, cumpliendo con las demás características solicitadas.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.

SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.

1.- Referente a las partidas 1 y 2, ¿Las características enunciadas en el anexo 1 de las bases son mínimas?

R. Es correcta su apreciación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2.- Referente a la garantía de los vehículos, solicitamos a la convocante, aceptar la garantía de 2 años ó 40,000 kms, lo que ocurra primero.

R. Ya fue contestada.

3.- Referente a la partida 3, con la finalidad de no limitar la participación de nuestra marca, solicitamos a la convocante aceptar un vehículo 4 cilindros, 1.6 lts. MFI 16 válvulas con una potencia de 103 Hp@5,800 r.p.m., favor de considerar.

R. Se acepta.

AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 1.2 CATALOGOS. Solicitamos a la convocante aceptar guías de ordenamiento, en las cuales se define técnicamente, las características de los vehículos.

R. Si se aceptan.

2.- PUNTO 1.5, GARANTÍA DE LOS BIENES. Para las partidas 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 6.1, 7.1 y 8.1, solicitamos a la convocante aceptar la garantía que ofrece el fabricante, en nuestro caso GM, por 2 años o 40,000 km.

R. Apegarse a las Bases de la Licitación.

3.- ANEXO 1, PARTIDA 3.1. Solicitamos a la convocante aceptar nuestro vehículo con potencia de 103 Hp, cumpliendo con las demás especificaciones.

R. Se acepta.

CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.

1.- Punto 1.4 Condiciones de Entrega. Solicitamos de la manera más atenta se amplíe el tiempo de entrega de las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 a 60 Días naturales. Favor de Aceptar.

R. Ya fue contestada.

2.- Punto 1.5 Garantía de los Bienes. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar nuestras unidades con la Garantía Original que traen de Planta Armadora que es de 2 años ó 40,000 kms. De defensa a defensa y de 5 años ó 50,000 kms. En pintura contra corrosión. Favor de Aceptar.

R. Ya fue contestada.



3.- Anexo 1 Partida 2. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita participar con una unidad tipo SUV., la cual cumple ampliamente con las especificaciones solicitadas, sin que esto sea limitante para los demás participantes. Favor de aceptar.

R. Se requiere un vehículo minivan de 3 filas.

4.- Anexo 1 Partida 3. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita participar con nuestra unidad con un Motor 4 Cilindros, 1.6 Lts., 103 Hp. Cumpliendo ampliamente con las demás especificaciones solicitadas, sin que esto sea limitante para los demás participantes. Favor de aceptar.

R. Ya fue contestada.

5.- Anexo 1 Partidas 4, 6 y 7. Las especificaciones que solicitan son las mínimas, en el entendido que podremos ofertar unidades con especificaciones superiores, sin que esto sea limitante para los demás participantes. Es correcta mi apreciación.

R. Si.

AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.

1.- Punto 3.2.1.2., apartado 3, segundo párrafo, página 19.

Solicitan estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2010 debiendo presentarlos mediante el cuadernillo del sistema de presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED). Si nosotros ya contamos con nuestro registro de proveedor vigente ante esta dependencia, podemos quedar exentos de presentar la documentación referida? favor de aceptar.

R. No, deberán presentar la documentación solicitada en bases.

2.- Anexo 1, Partida 1, página 31.

El color de las unidades puede ser a disposición de la planta? favor de aceptar.

R. Partida 1, 1.1 colores serios; Partida 2, 2.1 colores serios; Partida 3, 3.1 blancos; Partida 4, 4.1 blancos; Partida 5, 5.1 cualquier color; Partida 6, 6.1 blanco; Partida 7, 7.1 blancos; Partida 8, 8.1 blancos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

En el presente evento, se recibió la siguiente pregunta:

ABAMEX CHEVROLET, S.A. DE C.V.

1.- De acuerdo al tiempo de entrega de los vehículos, partida 1-1.1 y partida 3-3.1, favor de reconsiderar el tiempo de entrega a 40 días posteriores a la firma del contrato.

R. Ya fue contestada.

A solicitud del representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se preguntó a los participantes si con las aclaraciones realizadas cuentan con plena capacidad para participar en este evento, manifestando su conformidad, asimismo se les hizo del conocimiento a los participantes que con las aclaraciones formuladas en este acto, las mismas forman parte de las bases y por tanto su observancia será obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009.

Se hace la recomendación a las empresas participantes para que asistan al evento de Revisión Preliminar de la Documentación Legal, Financiera y Contable, que se llevará a cabo el día 18 de junio de 2012 a las 09:30 hrs., en esta misma Sala de Juntas, así como el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se desarrollará en el mismo lugar el día 21 de junio a las 09:30 hrs.

Se recuerda a los participantes que el Consejo de la Judicatura Federal, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las empresas, que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el Artículo 50 del Acuerdo General número 6/2009, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2009.

Se preguntó a los representantes del Consejo de la Judicatura Federal y empresas participantes si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más; no existiendo alguna, y sin más que añadir a la presente, se dio por terminado el acto a las 12:00 hrs., del día 13 de junio de 2012, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose una copia a los servidores públicos y empresas participantes.

Servidores Públicos:

Lic. Alicia Pocerós Gutiérrez

Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Edgar Farias Mendoza

Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales



Lic. Víctor Cárdenas Gómez
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

Oscar Mendoza Anaya
Representante de la Dirección de Control
Vehicular y Seguros Patrimoniales

Concursantes:

C. Víctor Alan Vélez Porras
Fuji Automotriz, S.A. de C.V.

C. Ivan Bruno Torres
Tochigi Automotriz, S.A. de C.V.

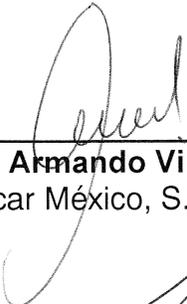
C. Laura Flores Cano
Automotriz San Cosme, S.A. de C.V.

C. Francisco Manuel López Marcos de la Barrera
Abasto Motores, S.A. de C.V.

C. José Luis Castillo Garita
Geisha la Villa, S.A. de C.V.

C. Jesús Armando Villareal Luna
Autos Eca, S.A. de C.V.




C. Armando Villareal

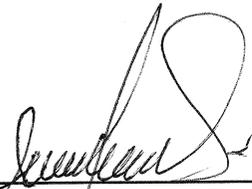
Spanicar México, S.A. de C.V.


C. Lizbeth Castro Ayala

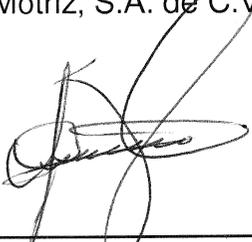
Distribuidora Chevrolet, S.A. de C.V.


C. Arturo Ramírez Hernández

Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.


C. Ivonne Mendoza Ramírez

Autos Sapporo, S.A. de C.V.


C. Francisco Santillán Hernández

Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.


C. Eduardo García Jaen

Soni Automotriz, S.A. de C.V.


C. Francisco Javier Ortiz Armenta

Daosa, S.A. de C.V.


C. Juan Hilario Acosta Segura

Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.


C. Ulises Yépez Hernández

Automotriz del Centro, S.A. de C.V.


C. Jorge Luis Trujillo

Abamex Chevrolet, S.A. de C.V.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. Yadira Achach Canto
Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.

C. Sergio Apanco Olvera
Vamsa Niños Héroes, S.A. de C.V.

Nota: Esta Acta de Junta de Aclaraciones forma parte de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 03110002-020-12 "Adquisición del Parque Vehicular".